



Presentan dictamen que reforma Constitución Política en materia electoral

Diputada Graciela Sánchez Ortiz

p. 4

Presentan dictamen que reforma Constitución Política en materia electoral



Diputada Graciela Sanchez Ortiz

RAÚL RAMÍREZ

Las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales, y Gobernación y Población, en reunión ordinaria, dieron a conocer el proyecto de dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política en materia electoral, el cual fue distribuido entre sus integrantes.

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada **Graciela Sánchez Ortiz (Morena)**, dijo que el proyecto fue elaborado por la presidencia de esta instancia legislativa, y con las aportaciones que hizo el **diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales**.

Expresó que el documento integra el estudio y análisis de **62 iniciativas constitucionales con proyecto de decreto**, una síntesis de todos los insumos del Parlamento Abierto en la materia, el impacto presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados; **"es un documento extenso de casi mil cuartillas"**.

Destacó que ninguna de las iniciativas busca desaparecer al **Instituto Nacional Electoral (INE)**, violar su autonomía constitucional, tampoco afectar al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, ni perjudicar al sistema de partidos o al sistema de representación política.

La diputada **Susana Prieto Terrazas (Morena)** enfatizó que se debe ser muy claros, **"sobre todo ante la ciudadanía que ha sido tan mal informada"** y, estimó, **"se está manipulando la información a la ciudadanía diciendo que vamos a desaparecer al INE, cuando no lo vamos a desaparecer, se**

robustece". Consideró que se debe dejar circular el proyecto de dictamen.

El diputado **Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)** señaló que su grupo parlamentario **"no aprobará, no respaldará, ni apoyará ninguna reforma que signifique un retroceso a lo que por años la ciudadanía de nuestro país ha construido"**. Recalcó que **"en el PRI defendemos a las instituciones, al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Federal Electoral, y en este punto no habremos de movernos"**.

Del PRD, el diputado **Francisco Javier Huacus Esquivel** reafirmó que en su grupo parlamentario **"no votaremos a favor de ninguna iniciativa que vaya en detrimento de nuestra democracia, del INE. Se manifestó "en contra de estrangular a la autoridad electoral a través del recorte del presupuesto, de la desaparición de direcciones y áreas estratégicas del INE"**.

El próximo lunes 28 de noviembre será cuando la Cámara de Diputados dictamine la iniciativa de reforma electoral, cuya base única es la iniciativa enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y, en caso de ser rechazada por el pleno, la misma semana **se echará a andar el llamado "Plan B" de Morena para concretar los cambios en la materia vía leyes secundarias**.



Juan Ramiro Robledo Ruiz